

**A**CTA NÚM. 307 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 03 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO SOLICITÓ QUE EL ASUNTÓ NÚMERO 09 FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO SOLICITÓ QUE EL ASUNTÓ NUMERO 11 FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11601/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SUSPENDA EL PROCESO DE LAS TRES FISCALÍAS, Y SE HAGA UNA REFORMA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE LOS FISCALES SEAN ELECTOS, POR MEDIO DE ELECCIÓN POPULAR. ACORDANDO QUE SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

**EL C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11507/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DE LOS CC. CLEMENTE BORTONI IRUEGAS Y DANIEL BORTONI IRUEGAS, QUIENES SOLICITAN QUE SUS COMENTARIOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE EVALUAR A LOS ASPIRANTES A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA AUTÓNOMA DEL NUEVO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, YA QUE A SU CONSIDERACIÓN EL LIC. BERNARDO JAIME GARZA, NO CUMPLE A CABALIDAD EN SU CONCEPTO PARA DICHO CARGO. ACORDANDO QUE QUEDE SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, ROSA ISELA CASTRO FLORES Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

**EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10830/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CON PROPUESTA DE CONTRATO DE COMODATO POR VEINTICINCO AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “VENUMIA”, UN BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UBICADO ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LA MARTHA, SIERRA DE LAMPAZOS Y SIERRA DE GRANADOS EN LA COLONIA SIERRA VENTANA PRIMER SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11536/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS DEL AHORA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE

NUEVO LEON. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. DIP. **POMPOSO NAVEJAR RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11516/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA ESTA SOBERANÍA Y PARA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A FIN DE QUE SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, MARIA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. DIP. **RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11655/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE ACORDÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.N.T.E SECCIÓN 21 NUEVO LEÓN), UNA PORCIÓN DE 1,000.00 M2 DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE GUADALAJARA DE LA COLONIA PORTALES DE LA SILLA PRIMER SECTOR. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10381/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA. INTERVINIERON PARA SECUNDAR EL VOTO PARTICULAR LAS CC. DIP. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. NO HUBO INTERVENCIONES. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE DESECHA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, Y SE MANTIENE EL VOTO**

**PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10598/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; LEY DE PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE CAMACHO MATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11467/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 249, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10055/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10742/LXXIV, QUE CONTIENE EXHORTO PARA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, EL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL GENERAL CUAUHTÉMOC ANTÚNEZ PÉREZ, PARA QUE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÁCTICA POLICIAL DENOMINADA “POLICÍA ROSA” ENCARGADA DE COMBATIR Y PREVENIR LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ CIRIACO ÁLVAREZ BECERRA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11108/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11272/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

**EL C. DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO POR LA C. DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11606/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XI BIS DE LA UNIÓN CIVIL AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RESERVA Y SE DA POR ATENDIDO.

**INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 07 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10671/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. DIRECTOR JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS LICENCIAS A LOS C.C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A FELIPE DE JESÚS SANDOVAL VALDIVIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11675, QUE CONTIENE ESCRITO DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11640/LXXIV, QUE CONTIENE DENUNCIA DE OPACIDAD EN CONTRA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, CONAGUA Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DEL PROYECTO MONTERREY VI. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP.

**FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**EL C. DIP. JORGE CAMACHO MATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7075/LXXII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. NO HUBO INTERVENCIONES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES SOLICITÓ QUE QUEDARA ASENTADO EN ACTAS, QUE VOTÓ A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE NÚMERO 7075/LXXII.**

**EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9943/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA RELATIVA AL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10791, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN AL TÍTULO QUINTO “DEL PROCESO LEGISLATIVO”, DE UN CAPÍTULO IV BIS. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10086/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO EL C. DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS RESERVÓ EL ARTÍCULO TRANSITORIO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL,**

**POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA. SE SOMETIÓ LAS RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS, INTEGRÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR, Y AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11702/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, LA ADQUISICIÓN DE HASTA 26 (VEINTISÉIS) VEHÍCULOS O MATERIAL RODANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO A SU CARGO Y LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO NECESARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2,320,000,000.00. PESOS. SE TURNÓ EN CALIDAD DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE UNA SOLICITUD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DEL ORGANISMO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EL MISMO, DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUIENES INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. RUBÉN JESÚS FLORES ROJAS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11226/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN

LOS ARTÍCULOS 272, 274, 277, 280, 281, 288, 302, 320 BIS, 334 Y 1157; Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 268 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REALIZAR ADECUACIONES O AJUSTES LEGISLATIVOS CON RESPECTO A LA NORMATIVA DEL DIVORCIO INCAUSADO Y SUS CONSECUENCIAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES RESERVÓ EL ARTÍCULO 279. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 279. INTERVINO PARA SECUNDAR LA RESERVA LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA. SE SOMETIÓ LAS RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS, INTEGRÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11515/LXXIV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXVII, 8 FRACCIÓN XI; 192 Y 193; ASÍ COMO ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 132 BIS, TODOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11551/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. FUE**

**APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10731/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. PONCIANO LÓPEZ RAMOS, OCURSOS DE DENUNCIA DONDE SOLICITA SE INVESTIGUE EL DESTINO DE \$599 400.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS) Y \$899 100 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS) QUE RECIBIÓ EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INVESTIGUE SI EL GOBERNADOR CON LICENCIA JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN REALIZÓ LA APOLOGÍA DE UN DELITO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 205 EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 14 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL A LAS 10:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA**

**C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ  
DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 307-LXXIV-18. S.E.  
VIERNES 16 DE ABRIL DE 2018**

*“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.*